



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Entrónese en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Buenos Aires el retrato de Juan Domingo Perón a los efectos de brindar el merecido homenaje al líder político más importante de la historia argentina que encarna la lucha por la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

ARTÍCULO 2º: De forma.

DIPUTADO JOSE RENALDO GALVAN  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El Palacio Legislativo de la provincia de Buenos Aires inaugurado el 4 de mayo de 1888 se alza como el sagrado recinto de la democracia donde se representan las voces y los anhelos de todos los habitantes de la provincia.

En el recinto de la Honorable Cámara de Diputados se entronizan los cuadros de los grandes líderes políticos de la historia de nuestro país y de la Provincia de Buenos Aires, los cuales representan los ideales de los hombres y las mujeres que le dieron origen a nuestra Patria.

No obstante, esta representación no estará completa si no se representa también la imagen de un bonaerense que supo ser el líder político más importante en nuestra historia, que hizo de la justicia social el norte de cualquier política de Estado y que nos mostró el camino para la construcción de una patria libre, justa y soberana.

Juan Domingo Perón que nació en la localidad de Lobos el 8 de octubre de 1895 y se consolidó como el más destacado estadista en toda la historia argentina, creador y líder del movimiento político más importante y representativo de nuestro país que hasta el día de hoy representa los anhelos de una parte mayoritaria de la población.

El Gral. Juan Domingo Perón es el único Presidente de la República Argentina electo tres veces mediante el voto popular y sus gobiernos transformaron nuestro país con políticas que no solo alcanzaron inéditos logros económicos, sino que brindaron derechos y conquistas sociales para los trabajadores, las mujeres, la ancianidad y los niños.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La entronización del cuadro con la imagen del Gral. Juan Domingo Perón se alza como un acto de justicia histórica para un hombre, un bonaerense que dejó un legado imborrable en el corazón del pueblo argentino y que sigue siendo la representación de un pueblo que sueña, lucha y trabaja todos los días para construir una Patria en la que la justicia social sea una realidad para todas y todos, donde los únicos privilegiados sean los niños y en la que el pueblo pueda transitar el camino hacia la prosperidad y la felicidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Renaldo Galvan".

DIPUTADO JOSE RENALDO GALVAN

H. Cámara de Diputados

Pcia. Buenos Aires